



EUSEBIO VEGA PÉREZ, Secretario de Innovación, Ciencia y Educación Superior, con nombramiento oficial expedido por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, Lic. Diego Sinhue Rodríguez Vallejo con fecha 26 de septiembre de 2018 y con fundamento en lo establecido en los artículos 12, 13 fracción XII, 17, 18 y 32 Ter., fracciones I incisos I) y II inciso f) de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 1 fracciones II, III y IV, 26 fracciones II, IV, V, VII, IX y X, 30 y 31 fracción III de la Ley de Fomento a la Investigación Científica, Tecnológica y a la Innovación para el Estado de Guanajuato; 5 y 6 fracciones V y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría; y en las Reglas de Operación del Programa "Apoyos para la Asistencia o Realización de Eventos de Divulgación de Ciencia y Tecnología" para el Ejercicio Fiscal 2020.

CONVOCA A:

LOS(AS) ESTUDIANTES DE NIVEL TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO, LICENCIATURA O POSGRADO, INVESTIGADORES(AS) ADSCRITOS(AS) A INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CENTROS DE INVESTIGACIÓN O PARQUES TECNOLÓGICOS Y A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, QUE POR SU NATURALEZA CONTEMPLAN LA PROMOCIÓN DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA CIENCIA Y LA CULTURA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA A PRESENTAR SOLICITUDES DE APOYO EN EL PROGRAMA DENOMINADO "APOYOS PARA LA ASISTENCIA O REALIZACIÓN DE EVENTOS DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA" PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2020.

BAJO LAS SIGUIENTES

BASES

1. Objeto del programa:

- I. Generar la apropiación social de la ciencia y la tecnología en la población guanajuatense.
- II. Incrementar la investigación científica y la innovación tecnológica en la entidad.

2. Dirigida a:

- 2.1. Estudiantes de nivel Técnico Superior Universitario, licenciatura o posgrado inscritos en instituciones asentadas en el estado de Guanajuato.
- 2.2. Investigadores(as) que se encuentren adscritos(as) a Instituciones Educativas, Centros de Investigación o Parques Tecnológicos asentados en el estado de Guanajuato.
- 2.2. Instituciones públicas o privadas asentadas en el estado de Guanajuato, que por su naturaleza contemplen la promoción de la comunicación social de la ciencia y la cultura científica y tecnológica.

3. Descripción y modalidad de los apoyos:

Quienes cumplan con los requisitos establecidos tanto en las Reglas de Operación del Programa "Apoyos para la Asistencia o Realización de Eventos de Divulgación de Ciencia y Tecnología" para el Ejercicio Fiscal de 2020 como en la presente convocatoria, podrán ser sujetos a un apoyo de carácter económico, cuyo monto de aportación será definido por el Comité indicado en el punto 7, para lo cual, tomará en cuenta la solicitud presentada y la disponibilidad presupuestaria autorizada por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración para ser otorgada con motivo del desarrollo del programa.

3.1. Modalidad Asistencia en eventos de divulgación: Apoyo económico por un monto de hasta \$20,000.000 (Veinte Mil Pesos 00/100 M.N.) que se otorga a estudiantes o investigadores para cubrir gastos de transporte, hospedaje o inscripción a un evento de carácter local, estatal, nacional o internacional, con la finalidad de presentar un proyecto de investigación.

3.1.1 El monto de los apoyos será aprobado con base en el siguiente tabulador:

Lugar del evento	Moneda Nacional
En la entidad (Guanajuato)	\$1,500.00
México Centro	\$4,000.00
México Norte y Sur	\$5,000.00
Estados Unidos de Norteamérica	\$7,000.00
Canadá	\$9,000.00
Centroamérica, Sudamérica y el Caribe	\$10,000.00
Europa	\$20,000.00
Asia	\$20,000.00



Lugar del evento	Moneda Nacional
Oceanía	\$20,000.00
África	\$20,000.00

3.2. Modalidad Realización de eventos de divulgación: Apoyo económico por un monto de hasta \$100,000.00 (Cien Mil Pesos 00/100 M.N.) que se otorga a instituciones para el pago de transporte y hospedaje de ponentes¹ de un evento a realizar, con la finalidad de incentivar y fortalecer las vocaciones científicas, la difusión y divulgación de la ciencia y tecnología.

4. Requisitos para participar:

Quienes estén interesados en participar deberán de cumplir con los siguientes requisitos, de acuerdo a la modalidad en la que deseen aplicar:

4.1. Modalidad Asistencia a eventos:

4.1.1. Para estudiantes:

- Ser estudiante de nivel Técnico Superior Universitario, licenciatura o posgrado inscrito en una institución asentada en el estado de Guanajuato.
- Radicar en algún municipio de la entidad.
- Tener un trabajo de investigación o proyecto aceptado y registrado como autor principal, el cual deberá estar enfocado en alguna de las áreas estratégicas del Estado, mismas que se enlistan en el numeral 4.1.3. de la presente convocatoria.

4.1.2. Para investigadores(as):

- Ser investigadores(as) adscritos(as) a instituciones de educación superior, centros de investigación o parques tecnológicos asentados en el estado de Guanajuato.
- Radicar en algún municipio de la entidad.
- Tener un trabajo de investigación o proyecto aceptado y registrado como autor principal para ser presentado en modalidad oral, dicho trabajo o proyecto deberá estar enfocado en alguna de las áreas estratégicas del Estado, mismas que se enlistan en el numeral 4.1.3. de la presente convocatoria.

4.1.3. Los trabajos o proyectos a presentar deberán corresponder a alguna de las siguientes áreas estratégicas del estado:

- Automotriz y autopartes
- Bioingeniería
- Biotecnología
- Farmacéutica
- Gestión del conocimiento
- Hidrología o ciencias del agua
- Nanotecnología
- Nuevos materiales
- Tecnologías de la información y telecomunicaciones
- Sistemas computacionales
- Investigación educativa
- Ciencias Sociales

4.2. Modalidad realización de eventos:

Ser instituciones públicas o privadas asentadas en el estado de Guanajuato, que por su naturaleza contemplen la promoción de la comunicación social de la ciencia y la cultura científica y tecnológica. En el caso de eventos de difusión científica, el tema deberá corresponder a alguna de las áreas estratégicas del estado, establecidas en el inciso 4.1.3 de la presente convocatoria.

¹ Conferencista, tallerista, capacitador o cualquier otra persona que forma parte del programa del evento con una participación para impartir una plática, conferencia magistral o similar, capacitación u otra actividad relevante como especialista reconocido en el tema del evento, preferentemente con reconocimiento a nivel nacional o internacional.



5. Requisitos de acceso

5.1. Modalidad Asistencia a eventos:

Los(as) estudiantes o investigadores(as) interesados(as) en participar en la presente convocatoria, deberán:

5.1.1. Integrar su solicitud de apoyo con los siguientes documentos:

- Constancia de estudios (para estudiantes) o laboral (para investigadores) vigente a la fecha de solicitud del apoyo.
- Identificación oficial (Credencial de elector, pasaporte o cédula profesional vigentes).
- CURP
- Comprobante de domicilio del estado de Guanajuato, con vigencia no mayor a dos meses.
- Datos de cuenta bancaria a nombre del solicitante.
- Oficio de solicitud de apoyo (ANEXO 1) firmado por la persona solicitante y por algún directivo de la institución de adscripción.
- Comprobante de aceptación al evento a nombre de quien solicita el apoyo.
- Resumen del trabajo científico a presentar en español (2 a 4 cuartillas).
- Información del evento para el que se solicita apoyo (ANEXO 2)
- Carta de postulación por la institución de adscripción del solicitante (ANEXO 3).

5.1.2. Enviar la solicitud de apoyo al correo electrónico apoyosdivulgacion@guanajuato.gob.mx con al menos 20 días hábiles previos al inicio del evento.

5.2. Modalidad Realización de eventos:

Las instituciones interesadas en participar en la presente convocatoria deberán:

5.2.1. Integrar su solicitud de apoyo con los siguientes documentos:

- Oficio de solicitud de apoyo (ANEXO 4).
- Propuesta del evento, que contendrá:
 - Nombre
 - Objetivo General
 - Alcance
 - Sede
 - Beneficio para el estado de Guanajuato
 - Fecha de realización
 - Programa del evento
 - Monto del apoyo requerido desglosado por conceptos
 - Listado, institución de procedencia y semblanza curricular de ponentes
 - Carácter del evento, local, estatal, nacional o internacional

5.2.2. Enviar la solicitud de apoyo al correo electrónico apoyosdivulgacion@guanajuato.gob.mx con al menos 40 días hábiles previos al inicio del evento.

Se atenderán dudas o aclaraciones en horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:30 hrs., a través del correo electrónico: apoyosdivulgacion@guanajuato.gob.mx, así como al teléfono (472) 690 2021 al 60 extensión 270.

Las solicitudes de apoyo serán recibidas a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta que el presupuesto disponible para el ejercicio fiscal 2020 del programa se agote. Cuando esto ocurra, se publicará el aviso correspondiente en la página Web de la SICES, en la sección: <https://sices.guanajuato.gob.mx/convocatoria/5>

6.- Requisitos de selección:

La revisión de las solicitudes recibidas y la validación del cumplimiento de los requisitos estará a cargo de la Dirección General de Divulgación y Formación Científica y Tecnológica (DGDFCT).

Las solicitudes de apoyo que cumplan en tiempo y forma con los requisitos establecidos en la presente convocatoria, serán canalizados al Comité a través de la DGDFCT para su revisión y en su caso, aprobación, de conformidad a los criterios de evaluación establecidos en el art. 16 de las Reglas de Operación del programa.



7.- Publicación de resultados:

El resultado de la evaluación de la solicitud de apoyo, se notificará al solicitante vía correo electrónico.

8.- Formalización y entrega del apoyo.

El proceso de formalización y entrega de apoyo para cada una de las modalidades será el siguiente:

8.1. Modalidad Asistencia a eventos:

8.1.1. Para formalizar el apoyo, el solicitante deberá firmar una carta compromiso.

8.1.2. Para recibir el apoyo, el solicitante deberá firmar un recibo simple por el importe del monto que fue aprobado y presentar identificación oficial para cotejo en las oficinas de la SICES ubicadas en el Edificio Red Estatal de Supercómputo y Divulgación de la Ciencia y Tecnología. Carretera Silao-León, Boulevard Mineral de Cata Num. 1305 Puerto Interior Silao de la Victoria, Gto. CP. 36275, en la fecha que le será notificada a su correo electrónico.

8.1.3. El apoyo económico le será depositado directamente a su cuenta bancaria, por lo que será responsabilidad del beneficiario verificar que ésta se encuentre activa y que no sea monedero electrónico, así como asegurar con su banco que se permita la transferencia electrónica por el monto aprobado. En caso de existir algún problema con la cuenta bancaria proporcionada a la SICES, el apoyo no será depositado.

8.2. Modalidad Realización de eventos:

8.2.1. Para formalizar el apoyo, la institución deberá firmar un Convenio de Colaboración y Asignación de Recursos (CCAR) que le será enviado vía correo electrónico.

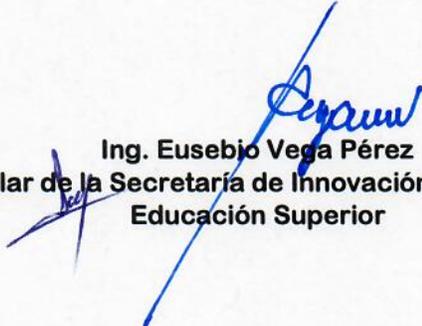
8.2.2. El CCAR deberá ser entregado impreso en dos tantos originales firmados, en las oficinas de la SICES en un plazo no mayor a 10 días hábiles contados a partir de su recepción. En caso de no hacer la entrega del CCAR en el plazo establecido, el apoyo no será otorgado.

8.2.3. Para recibir el apoyo económico, la institución deberá enviar al correo electrónico: apoyosdivulgacion@guanajuato.gob.mx, el recibo fiscal que ampare el monto estipulado en el CCAR. El recibo fiscal deberá extenderse a nombre del Gobierno del Estado, así como los datos de la cuenta bancaria a donde será depositado el recurso en un plazo no mayor a tres días hábiles, contados a partir de la solicitud que se haga de esto, al correo electrónico del solicitante.

9.- Situaciones no previstas:

Las situaciones no previstas en la presente Convocatoria serán resueltas por el Titular de la SICES.

Silao de la Victoria, Gto. a 19 de marzo de 2020


Ing. Eusebio Vega Pérez
Titular de la Secretaría de Innovación, Ciencia y
Educación Superior